



A CONTRAPELO

SANTIAGO
GONZÁLEZ

Primer aniversario

Ayer cumplió un año el anuncio de ETA del «alto el fuego permanente, general y verificable internacionalmente» que se convirtió el 20 de octubre en un «cese definitivo de su actividad armada». Cada tregua tiene su lenguaje; la de Lizarra fue una «suspensión ilimitada de sus acciones armadas». La de 2006, «un alto el fuego permanente», aunque no decía que general, ni verificable. Los servicios de **Rubalcaba** emitieron uno, dos y hasta tres informes de verificación, tan satisfactorios como infundados.

Como el grupo internacional de verificación en ésta era extranjero no pudo verificar en los periódicos (por no entender la lengua) un tiroteo con gendarmes en Francia en el mes de abril, ni la detención del terrorista **Iñaki Domínguez** con una maleta llena de componentes electrónicos en junio.

La izquierda *abertzale* convocó ayer a los medios para hacer balance. El entorno etarra no reclama de momento el cambio de la legislación penitenciaria; le basta con que le permitan interpretarla y evaluar los informes médicos para determinar la excarcelación por enfermedad de los terroristas presos, así como algunas audacias en la suma de quebrados: cuando se llevan cumplidos 3/4 es prácticamente igual a 4/4, la unidad: ya se pueden ir a casa.

El fin de ETA está siendo en la práctica como lo describía **Juaristi** con los versos de **Eliot**: «Así es como acaba el mundo/ no con una explosión,/ sino con un suspiro». Sin embargo, no se dan por vencidos y consideran que su biografía y el rastro de sangre que han

dejado tras de sí en el último medio siglo están justificados por los resultados electorales y el poder político alcanzado.

El *lehendakari* tampoco recuerda ya que el día en que sorprendió a su socio de Gobierno en el Debate de Política General con el decálogo en el que reclamaba una nueva política penitenciaria, imponiendo condiciones: «La exigencia a ETA de forma pública y tajante»

El entorno etarra no reclama el cambio de legislación, le basta con que permitan interpretarla

del abandono de todas sus actividades terroristas «y que se disuelva sin contrapartida ni condición» (punto 6º), y que los presos condenados o en espera de juicio por delitos de terrorismo «rompan decidida y de forma pú-

blica con ETA y asuman la legalidad penitenciaria...» (punto 7º). «Hemos ganado, la democracia ha triunfado», remató, mientras en la práctica no para de reclamar medidas penitenciarias para satisfacerles. Hemos ganado, apresurémonos a rendirnos ahora que aún estamos a tiempo. El *lehendakari* no parece hacer suya una idea básica: que la prisa por salir de la cárcel la deben tener los presos, no el Gobierno. En consecuencia, ETA prohíbe a sus presos arrepentirse, pedir perdón a sus víctimas y reparar el daño causado.

Lástima que el *lehendakari* no tenga una sola competencia en la materia. Lástima que no tuviera esto tan claro mientras gobernaba su partido en Madrid. Para la paz también sería bueno que consiguiéramos el Nobel de la Paz a **Otegi**. Esto garantizaría que el fin de ETA siguiera siendo definitivo en 2012. Para 2013 ya ganarán las elecciones autonómicas. ¿Se imaginan la *Lehendakaritza* otra vez en manos de un *abertzale*, que además es Nobel de la Paz? Nuestro **Mandela**, ya lo venían diciendo.